RESOLUCIÓN DE 27 DE ENERO DE 2022, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE PAS LABORAL.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Málaga, así como por la Resolución de 27 de marzo de 2020, del Rectorado de la Universidad de Málaga, sobre estructura del Consejo de Dirección y delegación de competencias en los Vicerrectorados, la Dirección de la Escuela de Doctorado, la Gerencia y la Secretaría General (BOJA de 2 de abril), esta Gerencia, de acuerdo con el Comité de Empresa del PAS laboral, ha resuelto adoptar las medidas que a continuación se establecen, para atender a necesidades de carácter urgente e inaplazable.

1.- Adscribir, en superior categoría, en los términos regulados en el artículo 17 del vigente Convenio Colectivo, y considerando los criterios previstos para la concesión de trabajos en superior categoría, a los siguientes trabajadores:

- D. Sergio Cañizares Berrocal, Encargado de equipo de Conserjería del SICAU de la Escuela de Ingenierías Industriales, para el desempeño del puesto de trabajo L2ACS003, de Trabajador social, vacante de modo temporal como consecuencia de la situacion de incapacidad temporal de la trabajadora titular de la plaza.
- D. Francisco Calvo Jiménez, Técnico Auxiliar de Conserjería del SICAU de la ETS de Arquitectura y Facultad de Bellas Artes, para el desempeño del puesto de trabajo L3LC2103, de Técnico Especialista de Laboratorio de la Facultad de Bellas Artes, vacante de modo temporal como consecuencia de la situación de incapacidad temporal del trabajador titular de la plaza.
- D. Encarnación Vega Molero, Técnico Auxiliar de Conserjería del SICAU de la Facultad de Ciencias de la Educación, para el desempeño del puesto de trabajo L3CO5102, de Técnico Especialista de Conserjería de la Facultad de Ciencias de la Educación, vacante de modo temporal como consecuencia de la superior categoría de Encargado de Equipo de Conserjería de la trabajadora titular de la plaza.

- Dª Eva María Mendoza García, Técnico Especialista de Conserjería del SICAU de la Escuela de Ingenierías Industriales, para el desempeño del puesto de trabajo L3CO2201, de Encargado de Equipo de Conserjería de la Escuela de Ingenierías Industriales, vacante de modo temporal como consecuencia de la superior categoría de Trabajador Social del trabajador titular de la plaza.

2.- Contratar, en la modalidad de contrato de interinidad por sustitución, a un/a trabajador/a de la categoría profesional de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia y la Investigación –Ciencias de la Salud, Podología-, para sustituir al trabajador titular del puesto de trabajo L2LC0702, durante el período de permiso de paternidad de éste, a partir de la fecha de iniciación del citado permiso, utilizando para la selección la bolsa de trabajo constituida de la citada categoría y Centro por Resolución de la Gerencia de 15 de noviembre de 2021, resultante del proceso selectivo convocado por Resolución de 20 de mayo de 2021.

3.- Contratar, en la modalidad de contrato de relevo al 100% de la jornada, a un/a trabajador/a de la categoría profesional de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia y la Investigación con destino en la Facultad de Ciencias de la Educación, para complementar el contrato de jubilación parcial del trabajador titular del puesto de trabajo L2LC1102, utilizando para la selección la bolsa de trabajo constituida de la citada categoría y Centro por Resolución de la Gerencia de 25 de enero de 2022, resultante del proceso selectivo convocado por Resolución de 26 de abril de 2021.

4.- Contratar, en la modalidad de contrato de interinidad, a un/a trabajador/a de la categoría profesional de Técnico Especialista de Laboratorio con destino en la Unidad de Nanoindentación, perfilometría y elipsometría del Centro de Bioinnovación y Supercomputación, para el desempeño del puesto de trabajo L3LBIS03, que se encuentra vacante, utilizando para la selección la bolsa de trabajo constituida de la citada categoría, Centro y unidad por Resolución de la Gerencia de 25 de enero de 2022, resultante del proceso selectivo convocado por Resolución de 9 de septiembre de 2021.

5.- Adscribir provisionalmente a la trabajadora Dª Ángeles Casado Torres, Técnico Auxiliar de Conserjería del SICAU de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, al puesto de trabajo L4C94003, de la misma categoría, que se encuentra vacante provisionalmente, en el SICAU de Pabellón de Gobierno, y hasta el 28 de febrero de 2022.

6.- Adscribir definitivamente al trabajador D. Gabriel Ángel Salazar Salazar al puesto de trabajo L3CO1602, de Técnico Especialista de Conserjería del SICAU de la Facultad de Psicología y Logopedia, en aplicación de lo establecido en el apartado primero de la Resolución de Gerencia de 25 de noviembre de 2021, por la que se acuerda la ordenación del Área SICAU ante la apertura de la nueva Facultad de Psicología y Logopedia.

7.- Los efectos económicos y administrativos de las contrataciones previstas en la presente Resolución se producirán a partir del día 1 de febrero de 2022, una vez cumplidos los trámites necesarios por parte del Servicio de PAS.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Fdo: Mª Jesús Morales Caparrós, Gerente

MORALES CAPARROS MARIA JESUS - DNI 24900419K

Firmado digitalmente por MORALES CAPARROS MARIA JESUS - DNI 24900419K
Fecha: 2022.01.27 09:46:05 +01'00'